

EXCELSIOR

No Habrá Fútbol hoy en Argentina; Continúa la Huelga de Arbitros

BUENOS AIRES, 10 de mayo. (Latin)—Los árbitros de fútbol desoyeron hoy una intimación gubernamental para que levantaran su huelga y obligaron a postergar toda la actividad futbolística programada par este fin de semana.

El ministerio de trabajo había amenazado anoche a los árbitros con medidas que conducirían al retiro de la personería jurídica si no levantaban el paro dispuesto "en repudio por la agresión y posterior detención de un colega", al término de un partido de primera división".

Pero un vocero de los jueces al explicar el mantenimiento de la huelga dijo que "no estamos en condiciones físicas ni anímicas para dirigir los partidos, luego de lo que sucedió con nuestro colega y las gestiones que mantuvimos toda la semana".

La Asociación de Fútbol Argentino (AFA) al vencer hoy el plazo que tenían los jueces para retirar sus nombramientos resolvió postergar todos los partidos programados —más de un centenar— y comunicar la posición de los árbitros al ministerio de trabajo.

La postergación comprende los 20 partidos de la primera y segunda división profesional y el resto de

los torneos amateurs de mayores y juveniles.

El paro se decretó en protesta por la agresión el domingo en Rosario del juez Jorge Alvarez con un proyectil y su detención por la policía al terminar empatado el encuentro entre Ferrocarril Oeste de Buenos Aires y Newell's Old Boys local.

El paro finalizará el domingo a las 24.00 GMT.

Alvarez, de 41 años, estuvo 72 horas detenido, acusado de "fraude deportivo", según las leyes de la provincia de Santa Fe —donde está ubicada Rosario— pero fue dejado en libertad provisional para que viajara a Buenos Aires a atenderse de una lesión en el ojo causada por la agresión.

El ministerio de trabajo anunció anoche que "intimó formalmente a la Asociación Argentina de Arbitros (AAA) el levantamiento de las medidas de fuerza, bajo declaración de ilegalidad de las mismas".

"En caso de desobediencia" dijo el comunicado, se adoptarían medidas legales "sin perjuicio de las que otorga el estado de sitio en vigencia", sanciones que podrían llegar al retiro de la personería jurídica de

SIGUE EN LA PAGINA NUEVE

DIORAMA

ESTO, en Argentina: Un silbato llamado Jorge Alvarez pita, en Rosario, un penalty durante el juego Ferrocarril Oeste y Newell's Old Boys. Una piedra cruza el espacio y da en un ojo a Alvarez. Al finalizar, empatados a uno, la policía va por Alvarez, le pone encima la garra y se lo lleva. Encierro de 72 horas, acusado de "fraude deportivo" según las leyes de la provincia de Santa Fe, en donde el árbitro no puede pitar un penalty sin pedir —antes— permiso a la autoridad.

Eso es un atropello, gritan los de la Asociación de Arbitros, se niegan a arbitrar los partidos de hoy en señal de protesta y la Asociación Argentina de Fútbol pospone los juegos y pide auxilio al Ministerio de Trabajo. Este exclama: "Pero cómo se atreven a darle una preocupación de ese tipo a Isabelita" y les ordena regresar al silbato; desde luego, advirtiéndoles que si se resisten les retirarán la credencial y meterán en la cárcel a los dirigentes de la Asociación de Arbitros a fin de ahuyentar, así, la preocupación que atormenta a Isabelita.

Este drama ridículo, en el país sede del Mundial de Fútbol de 1978.